



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Reflexionan sobre los derechos de las mujeres trabajadoras de la ciencia

- *Mujeres del sector de HCTI dialogaron sobre la importancia de proponer acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades en sus centros de trabajo.*
 - *Destacaron la necesidad de superar las desventajas estructurales que limitan su desarrollo profesional.*
- *El Conacyt aseguró que se dará seguimiento a las denuncias asociadas con violencia de género dentro de los CPI.*

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2021.

Con el objetivo de visibilizar los retos de las mujeres trabajadoras del sector de HCTI y proponer acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades en sus centros de trabajo, este martes se llevó a cabo la cuarta Mesa de Diálogo “Los Derechos y Garantías de las y los Trabajadores del Sector de HCTI”, en donde participaron investigadoras, representantes sindicales de los CPI, catedráticas Conacyt y funcionarias públicas de la entidad.

Al inaugurar la mesa “Derechos de las Mujeres Trabajadoras de la Ciencia y Acciones Afirmativas en Materia de HCTI”, la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del Conacyt, dijo que este espacio permite analizar desde múltiples perspectivas los retos que se presentan en el sector de HCTI.

Posteriormente, la Dra. Julieta Fierro Gossman, investigadora del Instituto de Astronomía de la UNAM, dijo que se requiere la adopción de estándares internacionales que garanticen el derecho a la cultura y a la educación de manera





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



híbrida. Agregó que es importante trabajar en colaboración con la SEP para asegurar que las jóvenes interesadas en estudiar una carrera científica no se desalienten. Además, enfatizó que es necesario asegurar las condiciones necesarias para que las mujeres desarrollen sus carreras profesionales sin desatender aspectos de su vida personal.

La Dra. Rachel Seider, integrante del SUTCIESAS, reconoció que la brecha de género se ha agudizado durante la pandemia, provocando que las académicas enfrenten mayores obstáculos en el desempeño de sus responsabilidades laborales, debido al mayor tiempo que destinan a sus hogares. En este sentido, señaló que es importante tomar en cuenta las desigualdades estructurales existentes en los centros de trabajo para adecuar los procesos de evaluación al perfil de las investigadoras.

Más adelante, la Dra. Pilar Vázquez Lacoste, miembro del Programa Cátedras Conacyt, señaló que las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de atender y erradicar las condiciones de desigualdad que afectan el desarrollo laboral de las mujeres y, en consecuencia, deben establecer una perspectiva que visibilice su función en la generación y transmisión del conocimiento.

Con relación al Anteproyecto de Ley General en materia de HCTI, la Dra. Elia Martha Pérez Armendáriz, profesora de la Facultad de Medicina de la UNAM, reconoció que éste ha avanzado en fortalecer la perspectiva de género al establecer la no discriminación y la equidad, así como la participación paritaria de las investigadoras.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Asimismo, propuso la creación de un Consejo de Género al interior del Conacyt como eje articulador de la política de género.

La Dra. Rosa Isabel Medina Parra, investigadora de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), explicó que en el sector se mantienen y reproducen estereotipos y prejuicios que promueven la discriminación y el trato desigual. Un reflejo de lo anterior se percibe en los indicadores del Sistema Nacional de Investigadores reflejan la discriminación y el trato desigual entre géneros, ya que tan sólo el 22 % de las plazas en el nivel III del Sistema es ocupado por mujeres, mientras que, en la distribución de miembros de la Academia Mexicana de la Ciencia, ocupan el 25 %.

En su turno, la Mtra. Amelia Ortiz Muñiz, jefe de técnicos de la Subdirección de Información Sectorial de Ciencia y Tecnología del Conacyt, explicó la necesidad de generar las condiciones que aseguren la igualdad de oportunidades salariales entre las y los trabajadores del Consejo, así como la equidad de género en la ocupación de puestos directivos. Además, destacó que es indispensable reconocer el aporte femenino en el trabajo, así como el derecho a un ambiente de trabajo agradable y humanista, y el establecimiento de un horario flexible que permita a las mujeres llevar a cabo sus actividades de forma adecuada. También enfatizó la importancia de promover el desarrollo de la ciencia para el bienestar social, así como el desarrollo de la ciencia básica.

Posteriormente, la Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, directora general del Centro de Investigación en Materiales Avanzados (Cimav), destacó que la sensibilización de la población sobre temas de perspectiva de género es fundamental para erradicar





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



sesgos y prejuicios que se encuentran arraigados en la cultura mexicana. Además, celebró que la reciente modificación al Reglamento del SNI contemple la maternidad como un caso especial que incide en la productividad. En ese contexto, propuso la creación de una Comisión de Equidad de Género encargada supervisar que no se cometan actos que infrinjan la igualdad de género en cualquiera de las actividades de los CPI.

Finalmente, la directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del Conacyt, mencionó que durante el desarrollo de la sesión se expresaron varias inquietudes sobre hechos registrados al interior de los CPI, presuntamente relacionados con violencia de género. En es ese sentido, aseguró que el Conacyt tomaba nota de las denuncias y, a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Consejo, solicitaría la información correspondiente a los Centros Públicos involucrados.

El video de la cuarta mesa titulada “Derechos de las Mujeres Trabajadoras de la Ciencia y Acciones Afirmativas en Materia de HCTI”, puede ser visualizado en canal del Conacyt en Youtube, a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/2W4GuJF>

Participaron:

En Mesa “Derechos de las Mujeres Trabajadoras de la Ciencia y Acciones Afirmativas en Materia de HCTI”, intervinieron de manera virtual, la directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación en Innovación del Conacyt, Delia Aideé Orozco Hernández; la investigadora del Instituto de Astronomía de la UNAM, Julieta Fierro Gossman; la integrante del SUTCIESAS, Rachel Seider; el miembro del Programa





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Cátedras Conacyt, Pilar Vázquez Lacoste; la profesora de la Facultad de Medicina de la UNAM, Elia Martha Pérez Armendáriz; la investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, Rosa Isabel Medina Parra; la jefa de técnicos de la Subdirección de Información Sectorial de Ciencia y Tecnología del Conacyt, Amelia Ortiz Muñiz, y la directora general del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, Leticia Myriam Torres Guerra.

---ooOoo---

Comunicado 233/2021
Coordinación de Comunicación

comunicacion@conacyt.mx

www.conacyt.gob.mx

